

## **BRIEFING SEMANAL 172**

Del 20 al 26 de mayo de 2024



## RESUMEN Y PROSPECTIVA

- Suman 40 asesinatos en seis días en Acapulco reflejando la pulverización de grupos criminales que operan en el municipio y que buscan reposicionar su control territorial frente a los posibles cambios derivados del proceso electoral (p. 3). Esta semana del lunes 20 al sábado 25 de mayo contabiliza una cantidad de muertos en días consecutivos en el municipio de Acapulco no vista en los últimos años, de las cuales al menos catorce presentaban señales de tortura y desmembramiento de cuerpos relacionados con el tráfico de drogas y el crimen organizado. Cabe señalar que no se han reportado narcomantas o mensajes sobre estos crímenes. La llegada de diez mil Guardias Nacionales (GN) con motivo del huracán Otis en octubre de 2023, para salvaguardar la seguridad del puerto parece estar llegando a su límite en la contención de los homicidios. De hecho, no hay forma de reconfirmar cuántos GN permanecen a la fecha en el puerto, pero los hechos pueden estar relacionados con esta disminución en la vigilancia y con crecientes disputas por el control del mercado de drogas y la extorsión, así como la pérdida de controles del gobierno municipal ante la inminencia del proceso electoral del 2 de junio.
- Narcomanta con amenazas a grupos delictivos y funcionarios vinculados al tráfico de migrantes en Salina Cruz, anuncia actividad de La Empresa en Oaxaca (p. 6). El 22 de mayo apareció una narcomanta en el puente de la refinería de Salina Cruz, en la que supuestamente el grupo delictivo La Empresa amenazaba a personas que se dedican al tráfico de migrantes en la región. Aunque autoridades no dieron más información, en la única foto que se ha publicado en medios se alcanzan a reconocer algunos nombres, incluyendo los de algunas bandas delincuenciales y servidores públicos que en el pasado se han visto involucrados en delitos de extorsión y tráfico de personas. La aparición de amenazas por parte de La Empresa puede ser un indicador de su entrada en la zona, aun cuando su área de operaciones se encuentra en el noroeste mexicano, pero que ha visto el lucrativo tráfico de migrantes como su principal fuente de ingresos en los últimos años, o puede ser un refuerzo a su alianza con el Cártel Jalisco Nueva Generación en la entidad para evitar el avance de otros grupos como el Cártel de Sinaloa.
- Cártel del Noreste amenaza a asaltantes de carreteras en Nuevo León, se advierte un mayor riesgo de violencia tras aumento de vigilancia (p. 8). Esta semana se identificaron dos incidentes relevantes de actividad criminal en la autopista Federal 85D



que comunica Monterrey, N.L. con Nuevo Laredo, Tamps: un doble asesinato de asaltantes de carreteras y dos narcomantas desplegadas en los km. 27 y 42 en las que se menciona el primero. Considerando que la incidencia de robos se mantiene estable, es probable que este incidente haya resultado de un intento de asaltantes de robar a miembros del Cártel del Noreste por equivocación —no supieron que sus víctimas eran miembros de ese grupo y estaban armados—, pero detonará un aumento del número de vehículos de esa organización en la carretera (como se advierte en la narcomanta). Sin embargo, en la medida en que su número aumente y éstos se encuentren con autoridades, es previsible que aumenten los enfrentamientos y el número de víctimas principalmente entre autoridades y miembros del Cártel del Noreste, pero con riesgos para terceros que circulen por esa vía.

- Desmantelan la operación del Cártel de Tláhuac con la captura del hijo del fundador de la organización y de otros 58 presuntos implicados (p. 10). Esta semana se reportó la captura de Kevin Pérez, hijo de Jesús Pérez Luna (a) "El Ojos", fundador y exlíder del Cártel de Tláhuac finado en 2017, con lo cual se completa la estrategia de captura de los jefes operativos de esta agrupación, iniciada en la administración el ex secretario de seguridad ciudadana, Omar García Harfuch. Adicionalmente, el secretario actual, Pablo Vázquez Camacho, anunció la captura de hasta 58 presuntos criminales del 13 al 17 de mayo, presuntamente pertenecientes a la facción del Cártel de Tláhuac. Con ello, se debilita de manera importante la operación criminal de este grupo, por lo cual prevemos una disminución de su actividad criminal. El cártel se había consolidado desde 2019 en las alcaldías Tláhuac, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, al sur de la CDMX; su actividad delictiva se centraba en actividades como el narcotráfico y la extorsión. De esta manera, se confirma el éxito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX no sólo para contener la entrada de agrupaciones criminales al territorio sino también para desmantelarlas. Ante esto, la Unión Tepito y su red de bandas armadas se perfila como el siguiente objetivo prioritario.
- Ataque en El Salto, Jalisco, deja cinco muertos; pocos indicios dan lugar a varias hipótesis (p. 12). El pasado domingo 19 de mayo ocurrió un ataque armado en el que resultaron cinco muertos (tres hombres y dos mujeres) cerca del Balneario Agua Blanca, en el municipio de El Salto, Jalisco. Los pocos indicios que hay sobre el ataque dan lugar a varias hipótesis entre las cuales destaca la posibilidad de la participación del crimen organizado para "calentar" la plaza, sin embargo, la más probable es que los asesinos fueran mercenarios contratados para eliminar a una abogada y expolicía de Guadalajara como resultado de sus litigios por terrenos. El evento podría aumentar el miedo de visitantes, ya que ocurrió en un sitio turístico, sin embargo, a pesar de que éste ha sido un problema en el pasado, durante 2023 Jalisco experimentó un incremento en su flujo turístico.



- Asesinatos y agresiones contra mandos de la policía municipal de Tijuana evidencian vínculos de la corporación con Cártel de Sinaloa y CJNG (p. 13). El asesinato de Julio César Silva, jefe del distrito de la zona centro de la Policía Municipal de Tijuana, el pasado 14 de mayo dio lugar a un operativo de la Fiscalía del estado para capturar a siete presuntos involucrados en el crimen. Además, el 17 de mayo fue colocada una narcomanta en la que se responsabilizó al subdirector de la policía municipal de Tijuana, Jesús Becerra, "de entregar" a Julio César Silva a los hermanos Arzate García, jefes de plaza de la facción Los Zambada del Cártel de Sinaloa, y en la que se le amenazó de ser un objetivo del Cártel Jalisco Nueva Generación. Esta serie de eventos revelan el íntimo grado de relación entre organizaciones criminales y fuerzas de seguridad locales en Baja California. El conflicto por el control de la policía anticipa un escalamiento entre ambas organizaciones por los mercados ilegales de la ciudad fronteriza.
- Se identifica un sesgo en la categorización de las defunciones por homicidio y de las defunciones cuya intencionalidad no es determinada, como resultado los niveles de violencia podrían ser mayores (p. 15). Lantia Intelligence realiza una revisión de las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) publicadas por el INEGI para el periodo de 1990 a 2022 (33 años). El objetivo de la revisión de las EDR, específicamente, de las defunciones por agresiones (homicidio) y de las defunciones cuya intencionalidad no es determinada (IND), es detectar si existe algún tipo de sesgo en su registro que traiga como resultado la representación de un menor nivel de violencia por homicidios intencionales. Ambos tipos de defunciones siguen un comportamiento similar a través del tiempo, por lo que, al aumentar el fenómeno de la violencia, también aumenta tanto los homicidios como los IND. Por otro lado, se observan cinco casos que se encuentran en los primeros lugares tanto de homicidios como de IND: CDMX, Guerrero, Jalisco, Estado de México, y Michoacán. Por otro lado, de cada 10 defunciones clasificadas como homicidio, dos se categorizan como IND, sobresale el caso de la CDMX, donde por cada tres homicidios, dos defunciones se clasifican como IND. Otras entidades que se encuentran por debajo del indicador nacional son: Aguascalientes, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, y Yucatán.

### **ANÁLISIS**



Suman 40 asesinatos en seis días en Acapulco reflejando la pulverización de grupos criminales que operan en el municipio y que buscan reposicionar su control territorial frente a los posibles cambios derivados del proceso electoral

DINÁMICA CRIMINAL

Durante esta semana del lunes hasta mediodía del sábado 25 de mayo suman 40 personas asesinadas en diferentes colonias del puerto que es vigilado por efectivos de la Guardia



Nacional y de las policías estatales y municipales. Estos crímenes se han presentado en colonias populares, pero también en franjas de la zona turística del puerto. La mayor parte de la violencia ha sido acompañada de torturas y varios desmembramientos que marcan un recrudecimiento por las posibles traiciones entre grupos y bandas criminales. Registramos los siguientes acontecimientos:

- El lunes 20, registramos 14 asesinatos entre ellas los cuerpos de dos mujeres y cuatro hombres abandonados en la calle Diego Hurtado de Mendoza, ubicada en la colonia Carabalí cerca del mercado Central en la glorieta de Aguas Blancas, los cuerpos estaban apilados uno sobre otro, con las manos amarradas hacia atrás y con torniquetes (ataduras) en el cuello. El resto de los cuerpos encontrados durante ese día fueron reportados en diversos hechos de violencia en otros puntos de la ciudad. Entre ellos, tres hombres y una mujer fueron asesinados en sitios distintos como la colonia Flores Magón en la periferia del puerto, el crimen se reportó luego de que se escucharan varias detonaciones de arma de fuego. Minutos después fueron ultimados un hombre y una mujer en la calle 1 de abril a unos metros de una escuela y un mercado, hecho que generó la movilización de las corporaciones policiacas, quienes ya no localizaron a las víctimas que fueron trasladados por sus familiares a sus domicilios. Posteriormente, se informó que cinco personas fueron llevadas al Hospital General de Acapulco heridas y uno de ellos murió en el camino.
- El martes 21 de mayo dejó 4 personas sin vida: dos hombres fueron asesinados en las colonias 5 de mayo y Alta Icacos, y por otra parte, en la avenida del Quemado esquina con bulevar Vicente Guerreo, personas armadas atacaron a balazos a elementos que se encontraban en una patrulla de la policía preventiva, quienes intentaron privar de la libertad a un comerciante de la Central de Abastos. Por este hecho grabado por cámaras de seguridad y difundidos en redes sociales, al día siguiente comerciantes y transportistas bloquearon casi 5 horas ambos carriles del bulevar a la altura de la colonia Vacacional, quienes exigieron a las autoridades seguridad y la destitución de algunos funcionarios de la Fiscalía Regional de Acapulco.
- El 22 de mayo, tres personas sin vida: un joven fue localizado muerto a golpes y con visibles huellas de tortura en las escalinatas de la colona Benito Juárez, zona suburbana del puerto. Alrededor del mediodía un hombre fue ultimado a balazos y otro resultó herido en el interior de una vivienda ubicada en la colonia Libertadores. Ese mismo día un ataque armado contra comerciantes semifijos ubicados sobre el bulevar Vicente Guerrero frente a la entrada de la colonia Emiliano Zapata dejó un hombre sin vida quien se dedicaba a reparar celulares y una mujer herida quien acompañaba a la víctima.
- El jueves 23 de mayo se contabilizaron 13 víctimas de la violencia: seis cuerpos fueron localizados en el poblado del Kilómetro 30, cuatro de ellos fueron dejadas sobre la cancha de fútbol y los otros dos en la carretera federal México-Acapulco, a la altura de la escuela secundaria Cuauhtémoc (existen reportes periodísticos que reseñan este evento, pero hay información de la Fiscalía que niega este incidente). Además, en los



primeros minutos del jueves fue localizado un joven desmembrado en una olla de aluminio de alrededor de 50 litros, en la parte alta de la colonia Juan R. Escudero. En otro evento fue privado de la vida por impactos de arma de fuego un hombre en la calle del Fútbol cercana al Cereso de Acapulco cuando se encontraba en un estacionamiento. Por último, a escasos metros de la avenida Costera Miguel Alemán, 4 hombres y una mujer fueron asesinados cuando se encontraban en una miscelánea ubicada en el mercado de artesanías La Dalia.

- La madrugada del viernes 24 de mayo cuatro hombres fueron encontrados desmembrados cerca del penal de Las Cruces y del cuartel de la policía estatal. El reporte policíaco indica que las diferentes partes de los cuerpos fueron esparcidos desde un vehículo en movimiento por hombres armados.
- El sábado 25 registramos dos muertos relacionados con el crimen organizado, un cadáver apareció en bolsas negras en el Mercado Central, y otro murió con un torniquete en la costera vieja en el fraccionamiento Magallanes.

De acuerdo con la plataforma de Lantia Intelligence en el municipio de Acapulco (con una población permanente de aproximadamente 800 mil personas, y un flujo turístico promedio semanal de más de 80 mil personas y en temporadas altas de 160 mil personas), registramos la presencia de 13 organizaciones y bandas criminales: CJNG y su grupo aliado Guardia Guerrerense; Los Dumbos, Los Rojos, La Nueva Empresa, Los Arizmendi, Los Rusos, Hermanos Magno Acevedo, y Sangre Nueva Guerrerense; así como la Nueva Familia Michoacana (NFM), el Cartel Independiente de Acapulco (CIDA) y El Cartel del Sur. En este sentido, en Acapulco se presenta la disputa entre CJNG y el Cartel de Sinaloa a través de sus grupos aliados, pero también otras disputas locales y añejas entre CJNG y la NFM, así como del CIDA con Los Rusos (brazo armado del Cartel de Sinaloa). Esta multiplicidad de grupos en el municipio le genera una gran vulnerabilidad por la pulverización de las disputas, donde los controles territoriales establecidos por los grupos se traslapan con gran facilidad generando oleadas de violencia. Además, las frecuentes reagrupaciones y alianzas entre grupos locales aumentan el potencial de violencia por los constantes ajustes de cuentas por traiciones entre organizaciones. El puerto de Acapulco representa una frontera entre las principales organizaciones con presencia en las regiones costeras del estado y donde todos los grupos delincuenciales del estado buscan mantener presencia.

Ante los cambios políticos y reacomodos que se han presentado durante el actual proceso electoral, los grupos criminales han buscado fortalecer su control territorial y alianzas internas, para mejorar su posición de negociación frente a la renovación de poderes municipales, enviando mensajes de fortaleza tanto a los propios grupos criminales como a los actores políticos. Aun cuando el gobierno del estado no está en disputa en el actual proceso electoral, el control territorial se ejerce a plenitud por medio del acompañamiento de las estructuras del gobierno municipal. Es previsible que esta oleada de violencia disminuya una vez que termine la incertidumbre política generada por las elecciones y se



establezcan los nuevos acuerdos de convivencia entre los grupos que dominan los distintos sectores del puerto.



### Narcomanta con amenazas a grupos delictivos y funcionarios vinculados al tráfico de migrantes en Salina Cruz, anuncia actividad de La Empresa en Oaxaca

#### INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

El 22 de mayo, se reportó una narcomanta en el puente de la refinería Antonio Lovalí Jaime de Salina Cruz, la cual fue retirada por elementos policíacos sin que se diera a conocer de manera oficial el mensaje plasmado en ella. Las autoridades indicaron que el hermetismo se debía a un proceso de investigación que estaba en curso.

Medios de comunicación difundieron una fotografía de la narcomanta en donde se puede ver la firma de La Empresa y detallaron que se trata de una amenaza en contra de personas dedicadas al tráfico de migrantes, en ella se pueden identificar algunos nombres de personas y grupos delictivos de la zona.

En el mensaje se menciona a los hermanos Flores Batalla (cuyos nombres en algunos medios locales aparecen borrados); a Isaac Solano Rivera, comandante regional de la Agencia Estatal de Investigaciones; al grupo El Cheturo y su líder José Arturo López Betanzos (a) "El Cheturo" (a éste lo mencionan diciendo "cuando estás borracho hablas de más..., sal al topón... traicionero"), así como otros nombres que no se alcanzan a distinguir completamente. De los hermanos Flores Batalla no hay información en fuentes abiertas para identificarlos, aunque se mencionan en al menos dos ocasiones, no es legible el mensaje para ellos.

No es la primera vez que se menciona al comandante Solano Rivera en una narcomanta. En septiembre de 2023, un cuerpo con huellas de tortura fue encontrado junto a una manta con un mensaje en donde se acusaba a Solano Rivera de proteger a dos supuestos delincuentes que además del tráfico de migrantes, eran acusados de narcotráfico y varios asesinatos en el Istmo de Tehuantepec; el mensaje se le adjudicó al Cártel Jalisco Nueva Generación, grupo que trata de mantener hegemonía en el Corredor Interoceánico, que une a los estados de Oaxaca y Veracruz.

Entre 2021 y 2022, la zona del Corredor Interoceánico se convirtió en uno de los caminos principales para los migrantes que se dirigían del sur del país hacia la frontera con Estados Unidos, haciendo del área un terreno valioso para la extorsión y el tráfico de personas. Durante 2024, autoridades han identificado al menos cinco rutas que van de los municipios de San Pedro Tapanatepec y Chahuites hacia los estados de Puebla, Veracruz y Guerrero. La intensificación del fenómeno migrante en la zona, abre posibilidades para que funcionarios municipales se puedan ver involucrados en estos delitos.





Por ejemplo, el alcalde de Tapanatepec, Humberto López Parrazales, fue víctima de un atentado en 2022, cuando viajaba por la carretera federal 200, en el tramo que comunica a Chahuites, sin que se dieran a conocer los motivos. Posteriormente, en 2023, fue acusado de brindar protección a traficantes de migrantes, extorsionadores y homicidas, cuando se hizo pública una fotografía en donde aparece con Wilbert Cortés Ríos (a) "El Baleado", presunto líder de una banda de secuestradores en el Istmo de Tehuantepec. Algunas fuentes indican que Cortés Ríos fue detenido, aunque no existe mayor información pública.

Cuando se dio a conocer la relación de López Parrazales con el grupo criminal, también se mencionó que el comandante Solano Rivera protegía a esta banda y que incluso los delincuentes eran resguardados por los elementos policíacos y utilizaban vehículos del gobierno del estado, ya que los acuerdos de protección venían desde el secretario de gobierno, Jesús Romero López.

En octubre de 2023, Solano Rivera también fue acusado en una narcomanta de proteger a la banda de "El Baleado". En esa ocasión, se mencionaron a varios elementos de seguridad que supuestamente respondían a las órdenes de dicho criminal. La manta estaba firmada por Unión Oaxaca CJNG.

Por otra parte, la banda de "El Cheturo", fue identificada junto a otros grupos locales de la zona del Istmo por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Los Coyunda, Los Reyes, Los Chukis y Los Pilos, según información que fue filtrada a través de los reportes Guacamaya Leaks. Sin embargo, no hay más datos en fuentes abiertas sobre El Cheturo y sus actividades, que los incriminen con el tráfico de migrantes.

Aunque no se ha definido si La Empresa (grupo que firmó la manta) es la misma que formaron exmiembros de Los Mexicles y Los Aztecas y trabajaron como un sicariato para el Cártel de Juárez, sí está reconocido que en el estado de Chihuahua es una de las bandas dedicadas al tráfico de migrantes, que se ha convertido en su principal fuente de ingresos por resultarle más lucrativo que el propio trasiego de estupefacientes. En su operación La Empresa regularmente se une a otros grupos para realizar sus actividades, por ejemplo, con La Línea, sicarios que se dedican a la extorsión y al secuestro, y a través de quienes mantiene una alianza con el CJNG para combatir al Cártel de Sinaloa.

El involucramiento directo de La Empresa en la entidad oaxaqueña podría responder a su deseo de expansión y acaparamiento del tráfico de migrantes, ya que muchos grupos delictivos están viendo un mejor nicho de enriquecimiento ilegal al apropiarse de las rutas de migración por los altos ingresos que representan, por lo que es posible que no quieran trabajar con algún grupo intermedio con el cual tengan que repartir las ganancias. Se dice que algunos coyotes o polleros (traficantes de personas) cobran más de 100 mil pesos por cruzar un migrante hacia los EE.UU., y que esta tarifa puede ser del doble si se trata de una persona proveniente de otro continente.

A principios de mayo, el gobernador Salomón Jara expresó en una conferencia de prensa que durante 2024 ha cruzado más de medio millón de migrantes por la entidad, lo que





significaba una ganancia para el crimen organizado de más de 150 mil millones de pesos por el trasiego de personas en Chiapas y Oaxaca. No especificó el periodo, pero anunció que daría un informe junto con una estrategia para frenar este negocio ilícito que era muy preocupante para la entidad.

Otra posibilidad por la que La Empresa pueda estar trabajando en Oaxaca, es una alianza con el CJNG a través de La Línea, con el afán de tener un grupo completamente dedicado al tráfico de inmigrantes en la entidad que cuente con suficiente experiencia para acaparar el mercado, y evitar la entrada de otros grupos locales o el propio CDS, con quienes el CJNG ya mantiene una férrea batalla en Chiapas por este mismo motivo.

Por el momento, lo que podemos observar es que han aparecido varias mantas firmadas por grupos supuestamente aliados al CJNG, donde los principales señalamientos son en contra de autoridades involucradas en el tráfico de personas, sin que hasta el momento se haya realizado una investigación ya sea para deslindar responsabilidades o realizar una acusación formal, lo que deja sospechas sobre la actuación del gobierno del estado, situación que puede agudizar esta problemática y que podría elevar los niveles de violencia en el corto plazo. Sobre todo, cuando grupos como La Empresa han ido consolidándose debido a los altos ingresos que reciben por el tráfico de indocumentados, generando un círculo perverso de expansión y fortalecimiento a través de la compra de armas y aliados, incluso dentro de los gobiernos municipales y estatales.



## Cártel del Noreste amenaza a asaltantes de carreteras en Nuevo León, se advierte un mayor riesgo de violencia tras aumento de vigilancia RIESGO DE SEGURIDAD

Esta semana se identificaron dos incidentes de actividad criminal relevante en la autopista Federal 85D que comunica Monterrey, Nuevo León con Nuevo Laredo, Tamaulipas. El primero, el miércoles 22 de mayo, en el que dos personas fueron asesinadas a disparos mientras avanzaban por el kilómetro 42, mientras que, el segundo consistió en el hallazgo de dos narcomantas firmadas por el Cártel del Noreste en puentes en los kilómetros 27 y 42.

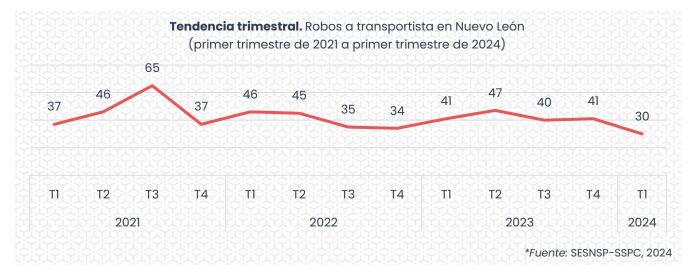
- De la lectura de las narcomantas, se presume que las dos personas asesinadas eran asaltantes de caminos que fueron descubiertos por miembros del Cártel del Noreste. Se desconoce si éstos intentaron asaltar a sus miembros o a un tercero, pero el vehículo de los asaltantes fue rafagueado por más de 30 disparos de arma larga y sus ocupantes, de 25 y 30 años asesinados.
- Dos días después, una persona que se ostenta como "Comandante Benson", miembro de la célula "Los Chuckys" del Cártel del Noreste desplegó dos narcomantas en puentes o pasos a desnivel ubicados en los kilómetros 27 y 42 en las que: [1] acusa a elementos de la Fuerza Civil de hacer caso omiso a las denuncias de víctimas de robos en carretera, locales, turistas y transportistas; [2] amenaza a asaltantes de caminos a abandonar sus





actividades bajo amenaza de ser asesinados; y [3] indica que, en caso de no hacerlo, podrían ser víctimas de un ataque como el del 22 de mayo.

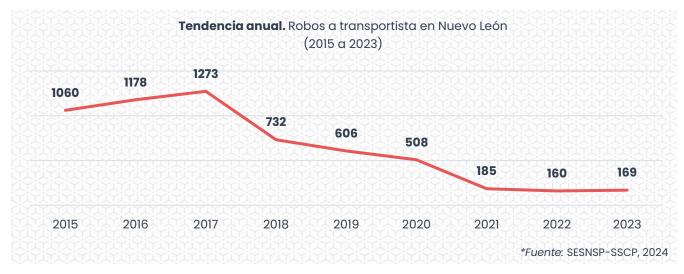
Se desconoce el número de asaltos en carreteras de Nuevo León o bien, si éstos han incrementado o disminuido en los últimos años, toda vez que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública no los desagrega por carretera y se presume que muchos de éstos terminan denunciándose en las ciudades, no en los municipios en los que ocurren.



- Durante el primer trimestre de 2024, en el estado de Nuevo León se registraron únicamente 30 robos a transportista, una disminución del 27 por ciento en comparación con los registros del mismo periodo de 2023.
- Asimismo, aunque la tendencia reciente es a la baja —durante el último año—, ésta se mantuvo relativamente constante durante casi dos años —desde el máximo de registros en el tercer trimestre de 2021 en el que se registraron 65— con un promedio de 40 incidentes por trimestre.

Aunque las denuncias han disminuido, no se descarta que los resultados estén escondiendo una alta cifra negra. Ya sea porque las autoridades no registran los robos en carpetas de investigación; registran varios en una misma carpeta; o las personas simplemente no denuncian. En este sentido, llama la atención la dramática disminución de estos delitos durante los últimos diez años y, en particular, entre 2020 y 2021, cuando inició la gubernatura de Samuel García.





Por el momento se desconoce cuáles fueron los motivos del Cártel del Noreste para asesinar a los asaltantes. Por un lado, es probable que éstos tengan un fin propagandístico, para ganarse el apoyo de algunos residentes de poblados cercanos a la carretera y así, conseguir algo de apoyo en sus actividades criminales. Por otro lado, no se descarta que éstos los hayan asesinado al haber sido el objetivo de estos asaltantes (sin saber que eran miembros del Cártel del Noreste, intentaron asaltarlos).

Es probable que el comunicado —y el asesinato de dos personas— sí tenga un efecto disuasivo inmediato, en tanto otros miembros de bandas dedicadas al robo en carreteras no estén dispuestos a hacer frente al riesgo que representa ser descubiertos por el Cártel del Noreste. Sin embargo, esta disminución tan sólo sería temporal (de uno a tres meses), en tanto se mantiene la vigilancia en carreteras.

No obstante, aumenta el riesgo de que, en un contexto en el que el Cártel del Noreste realiza operativos de vigilancia, éstos tengan contacto con autoridades y comiencen enfrentamientos entre ambos grupos que pueda dejar un saldo de autoridades muertas e, incluso afectar a personas que utilizan la carretera.



# Desmantelan la operación del Cártel de Tláhuac con la captura del hijo del fundador de la organización y de otros 58 presuntos OPERATIVO DE SEGURIDAD

Esta semana se reportó la captura de Kevin Pérez, hijo de Jesús Pérez Luna (a) "El Ojos", fundador y exlíder del Cártel de Tláhuac finado en 2017, con lo cual se completa la captura de los jefes operativos de esta agrupación, estrategia de seguridad iniciada en la administración el ex secretario de seguridad ciudadana, Omar García Harfuch. El viernes 17 de mayo, Kevin fue arrestado por la policía capitalina en la colonia Gutiérrez Nájera de la alcaldía Tláhuac; con bolsas de marihuana, dosis de cocaína y armas de fuego, este presunto jefe de operaciones se encontraba con otro sujeto de 36 años. Una vez asegurado, el hijo del exlíder del Cártel de Tláhuac fue trasladado a las inmediaciones de la Fiscalía Antisecuestro,



en la alcaldía Azcapotzalco. Esta detención representa la culminación de un operativo de la policía de la CDMX en la que se capturaron y decomisaron a bandas enteras de esta agrupación: según publicó Pablo Vázquez Camacho, actual secretario de seguridad ciudadana en sus redes sociales, del 13 al 17 de mayo, habrían capturado a 58 presuntos criminales en las alcaldías de Tláhuac y de Venustiano Carranza. De esta manera, aunque la viuda e hijas del "Ojos" se mantienen al frente de la operación de narcomenudeo, las autoridades de seguridad capitalina han logrado desmantelar gran parte de la operación de esta agrupación, con lo cual podemos prever no sólo su debilitamiento sino incluso una posible erradicación de este grupo criminal.

En 2017, Felipe de Jesús Pérez Luna, conocido como "El Ojos", líder y fundador del Cártel de Tláhuac, fue asesinado a tiros por elementos de la Marina en un enfrentamiento en la colonia La Conchita Zapotitlán, junto a otros siete sicarios. Hasta ese momento, este cártel se habría consolidado en las alcaldías Tláhuac, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, al sur de la CDMX; su actividad delictiva se centraba en actividades como el narcotráfico y la extorsión. En ese momento, su presencia criminal tenía la misma importancia que la de la Unión Tepito. Tras la muerte de su fundador, la secretaría de seguridad ciudadana de la CDMX emprendió operativos constantes para la detención de las distintas facciones criminales. En meses recientes, esta política de seguridad fue reforzada por cuestiones de coyuntura electoral. De esta manera, la SSC de la CDMX ha logrado contener la entrada de agrupaciones criminales al territorio, al mismo tiempo que ha mostrado contar con capacidad para desmantelarlas. Ante esto, la Unión Tepito y su red de bandas armadas se perfila como el siguiente objetivo prioritario.

- El 16 de diciembre de 2023, las autoridades anunciaron la detención de Édgar Jazael (a) "El Masmorro", líder de una facción del Cártel de Tláhuac, el arresto se llevó a cabo en la colonia Las Arboledas, Tláhuac, como resultado de trabajos de inteligencia y una investigación contra el grupo criminal que opera en la zona sur de la capital.
- El 19 de febrero de 2024, las autoridades lograron la detención de José Alberto (a) "El Pícoro", líder de una célula del Cártel de Tláhuac, junto con 10 de sus operadores. Estos individuos estaban presuntamente involucrados en venta de drogas, extorsiones y despojo de inmuebles.
- El 12 de marzo de este año, fueron detenidos Pedro Leonel, considerado otro líder del Cártel de Tláhuac, y ocho presuntos miembros de su organización criminal.
- El 4 de abril de 2024, registramos la captura de Carlos Mendoza (a) "El Cindy", presunto líder del Cartel de Tláhuac, en Xochimilco. La detención se realizó poco después del arresto de Eduardo Ramírez (a) "El Chori", líder de la Unión Tepito. Mendoza tenía antecedentes por delitos contra la salud, posesión de arma de fuego y robo agravado; era considerado por las autoridades como operador y generador de violencia al sur y oriente de la ciudad.





Finalmente, debemos advertir que tras la muerte de "El Ojos" su herencia criminal recayó en uno de sus hijos, Luis Felipe Flores (a) "El Felipillo", quien fue capturado por la policía capitalina en 2019. Era considerado un peligroso generador de violencia dedicado a la extorsión. Desde su captura, el debilitamiento del Cártel de Tláhuac fue notorio, sobre todo en comparación con uno de sus grupos rivales, la Unión Tepito, organización que instrumentaliza una estructura criminal no centralizada para sobrevivir los embates de la policía capitalina. Kevin Pérez, detenido esta semana era la última cabeza visible de la organización criminal, por lo cual su captura presupone una posible erradicación de esta organización. Le suceden sus hermanas y su madre, quienes actualmente dirigen actividades de narcomenudeo: se trata de María de los Ángeles Ramírez Arvizú, viuda del "Ojos", y de sus hijas, Liliana Pérez Ramírez (a) "La Li" o "La Voz", y de Samantha Pérez Ramírez (a) "Sam". El pasado 18 de abril, la Fiscalía capitalina dio a conocer una recompensa de hasta 500 mil pesos a cambio de información que lleve a la captura de éstas tres familiares de "El Ojos", debido a sus actividades de venta de drogas. Ante este escenario de debilitamiento del Cártel de Tláhuac es previsible que se logre la captura de estas mujeres en el corto plazo.



### Ataque en El Salto, Jalisco, deja cinco muertos, pocos indicios dan lugar a varias hipótesis

DINÁMICA CRIMINAL

El pasado domingo 19 de mayo ocurrió un ataque armado en el que resultaron cinco muertos (tres hombres y dos mujeres) cerca del Balneario Agua Blanca y del penal de Puente Grande, que fue cerrado hace tres años, en el municipio de El Salto, Jalisco. Dos de los hombres y dos de las mujeres tenían balazos en el cráneo, mientras que el quinto sujeto fue encontrado poco tiempo más tarde todavía con signos vitales, pero falleció después de ser trasladado a un hospital. Hasta el momento las autoridades no han dado más detalles del ataque o información sobre sospechosos, la investigación está en curso, y son pocos los indicios que pueden ayudar a dilucidar el móvil y posibles perpetradores.

Las dos mujeres asesinadas eran hermanas y una de ellas abogada especializada en asuntos sobre propiedad de terrenos que, además, fue integrante de la Comisaría de Guadalajara. Al respecto, el fiscal estatal, Luis Joaquín Méndez Ruiz, declaró que la víctima "traía algunos asuntos en litigio con el tema de algunos predios o tierras", de modo que esta es una posible pista sobre el móvil del ataque, ya que, aunque no se ha confirmado, se ha mencionado en fuentes abiertas que uno de los hombres también era familiar de la abogada y que todas las víctimas estaban involucradas en la diligencia de sus litigios.

Un dato importante es que los cadáveres fueron abandonados en medio del camino, de modo que no había intención de ocultar los cuerpos, como suelen hacerlo las organizaciones criminales, y en especial el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), cuya presencia es la más importante en el estado, especialmente en la zona metropolitana de

TEL. +52 55 5093 6507



Guadalajara, a la que pertenece El Salto. Por lo que, en principio, no parece que esta organización tenga relación con el suceso.

Existe la posibilidad de que las ejecuciones se derivaran de viejas rencillas entre personajes afectados por la abogada durante su tiempo en la policía de Guadalajara o en los litigios en los que participaba. Esta segunda posibilidad es la más probable; sin embargo, de ser el caso, los perpetradores podrían haber sido no necesariamente de una organización criminal, sino incluso sicarios contratados. Esta hipótesis cobra mayor fuerza considerando que no se buscó ocultar los cuerpos.

Otra posible hipótesis es que las ejecuciones fueran llevadas a cabo por organizaciones que antagonizan con el CJNG en la capital del estado, como el Cártel de Sinaloa o el Cártel Nueva Plaza, y que el propósito de exhibir los cuerpos sea "calentar" la plaza para alentar el combate del CJNG por parte de las autoridades, sin embargo, considerando los datos mencionados es la explicación menos probable.

Existe la posibilidad de que este evento afecte la afluencia al balneario aledaño y genere temores que alejen al turismo de éste y otros municipios cercanos, ya que ocurrieron otros eventos violentos en esta semana. Entre ellos el asesinato del padre de una agente de la Fiscalía. Cabe mencionar que, aunque Jalisco ha tenido en el pasado retos similares, por ejemplo, en 2022 la inseguridad afectó la llegada de visitantes a Mazamitla, pero las acciones de gobierno lograron mantener a salvo la actividad turística. En 2023 se registró un incremento del 12.3% de visitantes en todo el estado de Jalisco con respecto al 2022, para alcanzar la cifra de 34 millones de visitantes. Es poco probable que el incidente en El Salto tenga implicaciones en este tema.



### Asesinatos y agresiones contra mandos de la policía municipal de IIII Tijuana evidencia vínculos de la corporación con Cártel de Sinaloa y CJNG

### INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

En el transcurso de la semana anterior, el cuerpo policial municipal de Tijuana, Baja California, recibió una serie de ataques y amenazas por parte de organizaciones criminales. El 14 de mayo fue asesinado Julio César Silva, jefe del distrito de la zona Centro cuando transitaba a bordo de su vehículo sobre el Boulevard Cucapah, y fue atacado por sicarios desde otro vehículo en movimiento, lo que provocó que perdiera el control y se impactara contra el pabellón. El vehículo utilizado para asesinar al jefe de policía fue abandonado en el fraccionamiento de Villas del Sol; los responsables del homicidio lograron huir de la escena del crimen.

Luego de este incidente, la Fiscalía General de Baja California inició una línea de investigación para esclarecer el homicidio. Se logró arrestar entre el 21 y el 22 de mayo a 7 presuntos implicados en el evento. Entre los detenidos se encuentran Juan Carlos (a) "El Cholo", José María (a) "El Chema" y Jonathan (a) "El Popeye", todos vinculados a proceso y



en prisión preventiva. La fiscal General de Baja California, María Elena Andrade, declaró que los perpetradores del crimen forman parte de una célula delictiva (sin especificar). También declaró que la principal causa del asesinato de Julio César Silva fue por "su entorno laboral", dado que se trata de un "trabajo de riesgo"; recordó que durante 2024 se han registrado 12 agresiones y cuatro asesinatos de policías en Tijuana. Estos eventos han provocado que la ciudad de Tijuana se encuentre "en alerta", por lo que la Fiscalía propuso una mayor coordinación con el secretario de Seguridad Municipal de Tijuana, Fernando Sánchez.

Aunque las autoridades de seguridad no informaron sobre la organización a la cuál pertenecen los asesinos de Julio César Silva, medios locales dieron a conocer una pieza clave de información para comprender la disputa entre el crimen y la autoridad policial municipal de Tijuana. En la madrugada del 17 de mayo una narcomanta fue colocada por dos sujetos en un puente peatonal ubicado en el boulevard Díaz Ordaz de la delegación Mesa de Tijuana, entre las colonias Gas y Anexas, donde se acusaba al subdirector de la policía municipal de Tijuana, Jesús Becerra, "de entregar" a Julio César Silva con el siguiente texto: "Jesús Ángel Becerra Rosas 02 de la municipal, entregaste al 06 del centro del Akiles y la Rana por tu ondeada que él puso tu domicilio, pero tú eres un objetivo del CJNG por tu compromiso con el Cabezón (sic)".

Los personajes mencionados en la narcomanta hacen referencia a Alfonso y René Arzate García, dos hermanos apodados respectivamente (a) "Aquiles" y (a) "La Rana", quienes presuntamente controlan la plaza en Tijuana y forman parte de la facción de "El Mayo" Zambada del Cártel de Sinaloa. "El Cabezón", quien también aparece en la narcomanta, es también conocido como (a) "Cabo 27", y que supuesto líder de una célula de sicarios perteneciente al Cártel de Sinaloa formada por jóvenes de entre 16 y 20 años encargados de cometer asesinatos de niños y adultos en las colonias de Tijuana. Es decir, en el mensaje se acusó al subdirector municipal Jesús Becerra por coludirse con el Cártel de Sinaloa.

También es importante recordar que el subdirector de la policía municipal de Tijuana, Jesús Becerra, sufrió un atentado el 10 de mayo en la colonia Hidalgo. Tanto Becerra como su escolta lograron repeler la agresión de un grupo de sicarios. Teniendo en cuenta la amenaza de la narcomanta que apareció el 17 de mayo (3 días después del asesinato de Julio César Silva) es probable que los ataques contra Becerra del 10 de mayo hubiesen sido realizados por parte del CJNG, dado que el subdirector municipal Becerra estaba colaborando con su principal enemigo, el Cártel de Sinaloa. Es posible también que, para el 10 de mayo, el CJNG ya hubiese tenido conocimiento de que Becerra iba a entregar información relevante al Cártel de Sinaloa para concretar el atentado contra César Silva, y que eso motivó a realizar el atentado contra Becerra cuatro días antes. Sin embargo, hasta el momento no hay información disponible para concluir si el finado jefe policial de distrito Julio César Silva estaba de alguna forma asociado al CJNG. De ser el caso, tanto el atentado como la narcomanta evidenciarían la penetración del CJNG en la estructura municipal de Tijuana, y su intención de primero eliminar y luego de amenazar a Becerra por colaborar con los hermanos Arzate García del Cártel de Sinaloa.



La ola de violencia que se registra en Tijuana en la actualidad contra la policía municipal es reveladora del íntimo grado de relación entre las organizaciones criminales y las fuerzas de seguridad locales. La colaboración de altos mandos de la policía municipal tanto con el Cártel de Sinaloa como con el CJNG, evidencia la infiltración de las organizaciones criminales en las estructuras de seguridad local, componente esencial para garantizar el negocio de trasiego de narcóticos desde Tijuana hacia Estados Unidos, y también para extraer rentas criminales de otras actividades como el cobro de piso, el narcomenudeo y la extorsión. Además, las agresiones y asesinatos de policías municipales es síntoma del escalamiento en la violencia entre dos las organizaciones criminales que se disputan no sólo un territorio sino a sus autoridades. En ese sentido, las autoridades federales y estatales deberán tomar medidas de seguridad extraordinarias para garantizar la seguridad de la población en un entorno en el que la confianza y colaboración con la policía municipal no podrá darse con certeza.



Se identifica un sesgo en la categorización de las defunciones por homicidio y de las defunciones cuya intencionalidad no es determinada, como resultado los niveles de violencia podrían ser mayores.

#### ANÁLISIS LANTIA INTELLIGENCE

Lantia Intelligence realiza una revisión de las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) publicadas por el INEGI para el periodo de 1990 a 2022 (33 años). Las EDR reflejan información relacionada con la mortalidad en México por distintas causas, tales como enfermedades, accidentes, agresiones (homicidio), y lesiones o eventos cuya intencionalidad no es determinada. Las EDR son recopiladas por el INEGI a través de tres fuentes principales: certificados de defunción, actas de defunción, y cuadernos para defunciones accidentales y violentas. Las instituciones encargadas de captar los registros de las defunciones son los registros civiles, el servicio médico forense, y las agencias del ministerio público. El objetivo de la revisión de las EDR, específicamente, de las defunciones por agresiones (homicidio) y de las defunciones cuya intencionalidad no es determinada (IND), es detectar si existe algún tipo de sesgo en su registro que traiga como resultado la representación de un menor nivel de violencia por homicidios intencionales. Los principales hallazgos muestran lo siguiente:

• Tanto las defunciones por homicidio como los IND habrían registrado una tendencia a la baja de 1990 a 2007, en ambos casos, a partir de 2008 la tendencia es al alza. De 1990 a 2007, los homicidios muestran un promedio anual de 12,637, el cual sube a 27,488 de 2008 a 2022, un aumento del 117.5%, en tanto que en este mismo periodo el promedio anual de los IND aumenta en un 62.6%, pues sube de 2,900 a 4,717. En suma, ambos tipos de defunciones siguen un comportamiento similar a través del tiempo, por lo que,



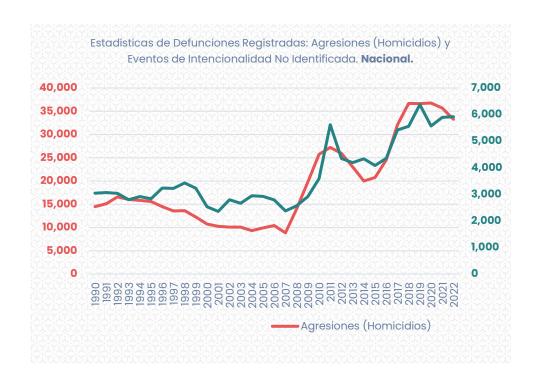
al aumentar el fenómeno de la violencia, también aumenta tanto los homicidios como los IND.

- Por un lado, de las siete entidades con más IND registradas de 1990 a 2022, cinco se encuentran entre las seis con más defunciones por homicidio: CDMX (primer lugar en IND, y quinto lugar en homicidio), Guerrero (séptimo y tercer lugar, respectivamente), Jalisco (cuarto y sexto), Estado de México (tercer y primer), y Michoacán (quinto y cuarto). Las otras dos entidades con más IND son Veracruz y Puebla, los cuales se posicionan en el segundo y sexto lugar respectivamente, mientras que en homicidio se encuentran en el lugar 11 y 12, por lo que, en estos casos, una mala clasificación o la falta de determinación de la intención de la defunción podría afectar la categorización de esta como homicidio y por tanto en una sub-estimación de este tipo de violencia.
- Por otro lado, son tres entidades que se encuentran entre los primeros lugares en defunciones por homicidio: Baja California (octavo lugar), Chihuahua (segundo), y Guanajuato (séptimo). En tanto que tienen un menor reporte de IND, lo que los ubica en el lugar 14, 16, y 9, respectivamente. Por lo que la violencia intencional reportada por estas entidades refleja en mayor medida la realidad.
- Al revisar de forma detallada a la CDMX, quien tiene el primer lugar de IND, se observa que a partir de 2016 (con excepción del 2020) el número de defunciones clasificadas como homicidio es menor al número de defunciones cuya intencionalidad no fue determinada. De esta manera, para 2021 se registró una disminución anual en el número de defunciones por homicidio del 24.4%, y en 2022 otra disminución del 44.5%, mientras que los IND tuvieron un aumento del 12.7% y 20.2%, respectivamente. Este es un hallazgo relevante.
- Finalmente, se calcula el número de homicidios por cada IND, el cálculo se agrupó por sexenio. El resultado nacional de este indicador se mantuvo en 5.2 defunciones clasificadas como homicidio por cada IND. Se observa que la CDMX registró casi dos homicidios por cada IND de 1990 a 2000, y subió a 2.2 para el sexenio de la administración de Vicente Fox Quesada y a 2.7 en el de Felipe Calderón Hinojosa, mientras que bajó a un homicidio por cada IND durante la administración de Enrique Peña Nieto, y bajó a menos de un homicidio (0.7) por cada IND en los últimos cuatro años (2019 a 2022), es decir, en la gestión de Andrés Manuel López Obrador ha sido mayor el número de defunciones categorizadas como IND que las defunciones clasificadas como homicidios. Este es un hallazgo relevante que puede modificar sustancialmente la evaluación de violencia al estar posiblemente subrepresentados los homicidios dolosos. En contraste, Veracruz, aunque se encuentra en el segundo lugar de IND de 1990 a 2022, el número de homicidios por cada IND registrado ha ido en aumento a través de los periodos sexenales, y sube de 1.9 (1990 a 1994) a 4.7 (2019 a 2022).

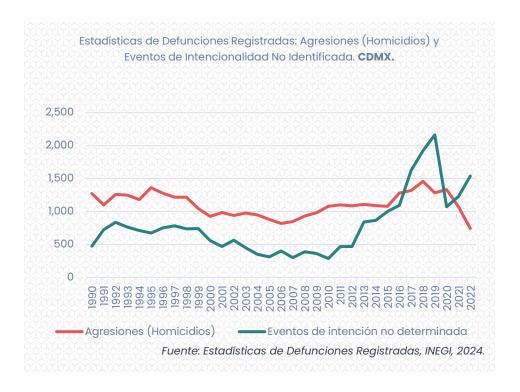




 Otras entidades con un indicador por debajo del nacional en cuanto al número de homicidios por cada IND registrada son: Aguascalientes (5.1), Hidalgo (2.0), Jalisco (3.6), Michoacán (4.1), Puebla (4.1), Querétaro (3.3), Tabasco (2.4), Tamaulipas (5.1), Tlaxcala (3.3), Veracruz (1.7), y Yucatán (2.5). Cabe señalar que los casos como Baja California, Chihuahua y Guanajuato, estados con altos niveles de homicidio, mostraron en promedio 19.2, 60.0, y 8.5 homicidios por cada IND reportada.







Estadísticas de Defunciones Registradas: Agresiones (Homicidios) y Eventos de Intencionalidad No Identificada. Estatal.

	Eventos de intención no determinada						Defunciones por Agresiones (Homicidio)					
Estado	1990 a 1994	1995 a 2000	2001 a 2006	2007 a 2012	2013 a 2018	2019 a 2022	1990 a 1994	1995 a 2000	2001 a 2006	2007 a 2012	2013 a 2018	2019 a 2022
Aguascalientes	46	31	6	62	49	121	186	173	147	398	348	362
Baja California	219	295	617	93	555	737	1,498	2,774	2,669	5,864	8,498	11,787
Baja California Sur	6	23	10	4	23	8	95	174	169	249	1,482	317
Campeche	42	51	73	84	36	60	385	486	268	342	459	325
Coahuila	251	138	32	273	96	77	1,080	904	791	2,865	2,327	829
Colima	96	83	53	48	46	44	446	339	287	725	2,717	2,729
Chiapas	409	600	220	903	88	141	2,331	3,824	2,155	1,661	3,161	2,218
Chihuahua	57	23	366	1,361	146	234	2,252	3,808	3,493	20,486	12,151	10,983
CDMX	3,504	4,237	2,538	2,265	7,348	6,000	6,060	7,038	5,542	6,024	7,331	4,431
Durango	37	28	119	737	168	172	1,916	1,425	1,072	4,672	1,600	579
Guanajuato	302	497	438	238	758	1,165	1,813	1,664	1,254	2,761	9,356	17,378
Guerrero	535	432	546	1,936	766	190	5,848	6,251	3,825	10,218	13,779	6,185
Hidalgo	168	450	337	585	535	760	763	776	452	779	1,444	1,515
Jalisco	525	830	1,138	1,690	2,989	2,421	3,882	3,742	2,787	5,844	9,396	8,747
México	1,873	663	437	2,111	4,164	5,099	16,768	14,506	11,292	12,327	17,891	12,647
Michoacán	924	1,886	1,574	1,076	2,518	1,245	6,338	4,968	3,941	4,538	7,847	9,771



Estadísticas de Defunciones Registradas: Agresiones (Homicidios) y Eventos de Intencionalidad No Identificada. **Estatal.** 

	Eventos de intención no determinada						Defunciones por Agresiones (Homicidio)					
Estado	1990 a 1994	1995 a 2000	2001 a 2006	2007 a 2012	2013 a 2018	2019 a 2022	1990 a 1994	1995 a 2000	2001 a 2006	2007 a 2012	2013 a 2018	2019 a 2022
Morelos	463	387	567	392	685	418	2,054	1,863	991	2,201	3,668	4,408
Nayarit	103	121	100	40	58	119	1,247	833	739	1,870	1,527	808
Nuevo León	191	108	178	485	569	344	538	699	779	5,772	4,112	4,380
Oaxaca	350	493	504	586	602	485	6,278	5,750	3,562	3,890	5,209	3,562
Puebla	452	884	523	670	926	1,130	2,582	2,922	2,181	2,267	4,748	4,084
Querétaro	252	496	95	106	141	78	418	579	476	514	947	867
Quintana Roo	51	108	253	310	196	237	400	464	589	869	1,900	2,653
San Luis Potosí	89	221	257	285	310	241	1,176	1,497	964	1,734	2,203	2,847
Sinaloa	110	136	207	395	114	94	2,730	3,406	2,653	8,374	7,479	3,203
Sonora	199	276	55	204	212	194	1,059	1,713	1,469	3,137	4,143	6,741
Tabasco	676	1,061	448	551	364	140	781	967	668	1,092	2,253	2,066
Tamaulipas	513	509	445	987	626	374	1,736	1,751	1,524	4,390	5,552	2,826
Tlaxcala	275	181	153	79	64	29	211	395	289	391	623	660
Veracruz	1,950	3,016	3,921	2,417	2,390	917	3,772	3,164	2,172	3,890	7,208	4,268
Yucatán	84	131	167	119	94	35	283	259	242	264	328	220
Zacatecas	90	11	81	326	112	98	713	687	527	1,195	2,961	5,121
Total	14,868	18,480	16,479	21,420	27,942	23,765	78,106	80,324	60,162	121,613	157,158	142,421

Fuente: Estadísticas de Defunciones Registradas, INEGI, 2024.

Número de Defunciones por Agresiones (Homicidio) por cada Evento de Intención No Determinada. Estatal.

Estado	1990 a 1994	1995 a 2000	2001 a 2006	2007 a 2012	2013 a 2018	2019 a 2022
Aguascalientes	4.0	5.6	24.5	6.4	7.1	3.0
Baja California	6.8	9.4	4.3	63.1	15.3	16.0
Baja California Sur	15.8	7.6	16.9	62.3	64.4	39.6
Campeche	9.2	9.5	3.7	4.1	12.8	5.4
Coahuila	4.3	6.6	24.7	10.5	24.2	10.8
Colima	4.6	4.1	5.4	15.1	59.1	62.0
Chiapas	5.7	6.4	9.8	1.8	35.9	15.7
Chihuahua	39.5	165.6	9.5	15.1	83.2	46.9
CDMX	1.7	1.7	2.2	2.7	1.0	0.7



Número de Defunciones por Agresiones (Homicidio) por cada Evento de Intención No Determinada. Estatal.

Estado	1990 a 1994	1995 a 2000	2001 a 2006	2007 a 2012	2013 a 2018	2019 a 2022
Durango	51.8	50.9	9.0	6.3	9.5	3.4
Guanajuato	6.0	3.3	2.9	11.6	12.3	14.9
Guerrero	10.9	14.5	7.0	5.3	18.0	32.6
Hidalgo	4.5	1.7	1.3	1.3	2.7	2.0
Jalisco	7.4	4.5	2.4	3.5	3.1	3.6
México	9.0	21.9	25.8	5.8	4.3	2.5
Michoacán	6.9	2.6	2.5	4.2	3.1	7.8
Morelos	4.4	4.8	1.7	5.6	5.4	10.5
Nayarit	12.1	6.9	7.4	46.8	26.3	6.8
Nuevo León	2.8	6.5	4.4	11.9	7.2	12.7
Oaxaca	17.9	11.7	7.1	6.6	8.7	7.3
Puebla	5.7	3.3	4.2	3.4	5.1	3.6
Querétaro	1.7	1.2	5.0	4.8	6.7	11.1
Quintana Roo	7.8	4.3	2.3	2.8	9.7	11.2
San Luis Potosí	13.2	6.8	3.8	6.1	7.1	11.8
Sinaloa	24.8	25.0	12.8	21.2	65.6	34.1
Sonora	5.3	6.2	26.7	15.4	19.5	34.7
Tabasco	1.2	0.9	1.5	2.0	6.2	14.8
Tamaulipas	3.4	3.4	3.4	4.4	8.9	7.6
Tlaxcala	0.8	2.2	1.9	4.9	9.7	22.8
Veracruz	1.9	1.0	0.6	1.6	3.0	4.7
Yucatán	3.4	2.0	1.4	2.2	3.5	6.3
Zacatecas	7.9	62.5	6.5	3.7	26.4	52.3
Total	5.3	4.3	3.7	5.7	5.6	6.0

Fuente: Elaboración propia con cifras de Estadísticas de Defunciones Registradas, INEGI, 2024.

